

No. 066

Septiembre 18 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Cambios de conexión a la plataforma SEGAS

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar que a partir de la fecha el acceso al Sistema Electrónico de Gas – SEGAS se realizará sin conexión previa a la VPN.

Para acceder a SEGAS, se podrá realizar directamente a través del link <https://segas.bmcbec.com.co> o en la página del Boletín Electrónico de Gas – BEC en el icono de SEGAS.

Por lo anteriormente expuesto, los usuarios actuales de VPN serán inhabilitados a partir del 1° de octubre de 2019, es importante mencionar que esta medida no afectará las condiciones de acceso y seguridad de la información. Así mismo, informamos que los formatos para la creación, modificación o inactivación de usuarios SEGAS se encuentran actualizados y publicados en la página web del BEC <http://www.bmcbec.com.co/normatividad/documentos-de-registro-ante-el-gestor/>.

Cualquier inquietud adicional, o inconveniente que pueda presentarse, con gusto será atendido a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos